



Ciudad de México, a 25 de noviembre de 2016
Comunicado No. 38

A CONSTRUIR LOS CRITERIOS JUDICIALES DEL NSJP QUE EXPLOREN TEMAS COMO LA TORTURA Y SUS EFECTOS, LLAMA EL CONSEJERO TAFOYA HERNÁNDEZ

- *Inaugura la segunda fase de los “Conversatorios jurisdiccionales federación y estados”, en Apizaco, Tlaxcala*

El consejero de la Judicatura Federal (CJF), José Guadalupe Tafoya Hernández, hizo un llamado a construir criterios jurisdiccionales que consoliden al Nuevo Sistema de Justicia Penal (NSJP), mediante la exploración de temas vinculados con la tortura, sus efectos procesales y la trascendencia de la valoración de las pruebas.

“Construyamos desde hoy, los criterios que habrán de cimentar nuestra actuación como juzgadores con visión experta y de jurisperitos”, expresó ante jueces y magistrados de Tlaxcala.

Al inaugurar la segunda fase de los “*Conversatorios jurisdiccionales federación y estados*”, en Apizaco, Tlaxcala, Tafoya Hernández hizo un recuento de las experiencias obtenidas por durante la etapa de implementación del NSJP, así como de ejercicios de retroalimentación como son los conversatorios, que aproximan al CJF a los problemas que enfrentan los impartidores de justicia, permitiéndole adoptar criterios de operación y alinear soluciones institucionales.

El también presidente de la Comisión de Carrera Judicial de este cuerpo colegiado destacó la importancia de que la justicia se imparta de forma transparente, pues ello permite a la sociedad constatar la actuación honesta de jueces y magistrados federales y propicia la confianza plena de los justiciables.



Esta nueva forma de impartir justicia que se impulsa desde el Consejo de la Judicatura Federal está acompañada de políticas institucionales encaminadas a la capacitación y actualización permanente, así como a la adopción de buenas prácticas judiciales que redunden en un servicio de justicia de calidad tanto para el justiciable como para los integrantes del Poder Judicial de la Federación (PJF), destacó.

Por ello, señaló, debemos asimilar el debate que tengamos en este conversatorio y no entenderlo como un mero intercambio de anécdotas, ya que es el punto de partida que dará coherencia al conjunto de los actos procesales, sujetos a un control judicial dentro del NSJP.

Dijo que esta fase del nuevo sistema de justicia penal representa para los juzgadores federales y locales, una oportunidad para los ajustes y correcciones de los conceptos y criterios.

Recordó que entre los meses de marzo a junio del presente año se realizó un primer ejercicio constructivo entre juzgadores federales y sus homólogos de todas las entidades que conforman el Pacto Federal, hecho que permitirá orientar a los nuevos juzgadores.

Tafoya Hernández destacó que esta segunda ronda de trabajos dirigidos a la consolidación del sistema de nuevos instrumentos procesales en materia penal, requiere perfeccionar el conocimiento y aplicación de técnicas novedosas, así como una labor acompañada de claridad y certeza jurídica.

Con esta nueva edición de los diálogos, añadió, se reafirma y se hace patente que la interacción de los fueros jurisdiccionales dará rumbo a la consolidación de la reforma penal.

---000---